PREMIO GUILLERMO AGUILAR ÁLVAREZ

V Edición del Premio Guillermo Aguilar Álvarez
al mejor trabajo de investigación sobre arbitraje comercial
internacional y arbitraje de inversión.

El Centro de Arbitraje de México (CAM), en colaboración con la editorial Tirant lo Blanch, tiene el honor de extender esta convocatoria a la **V Edición del Premio Guillermo Aguilar Álvarez**. Dicho premio tiene como finalidad reconocer al mejor trabajo de investigación sobre arbitraje comercial internacional y arbitraje de inversión.

A través de este proyecto, se rinde reconocimiento a la trayectoria del Lic. Guillermo Aguilar Álvarez, fundador del CAM, y a su legado en la práctica de arbitraje a nivel internacional.

Bases

PRIMERA.- Objetivo

Reconocer y premiar los trabajos jurídicos de mayor calidad relacionados con temas de arbitraje comercial internacional y arbitraje de inversión redactados en castellano.

SEGUNDA.- Participantes

La convocatoria va dirigida a los profesionales del sector público y privado, investigadores, profesores, académicos, estudiantes y al público en general, que tengan hasta 40 años de edad a la fecha de cierre de la convocatoria y a aquellos que desarrollen un trabajo de investigación de calidad sobre la temática propuesta.

TERCERA.- Temática

Los ensayos que se presenten como candidatos, deberán abordar algún tema relacionado con el arbitraje comercial internacional o arbitraje de inversión, aportando una perspectiva innovadora a la par que rigurosa. Además, se tendrá en cuenta la originalidad del tema, así como su posible aplicación en la práctica del arbitraje comercial internacional y arbitraje de inversión.

CUARTA.- Características

Los ensayos deberán cubrir las siguientes características:

- Ser inéditos;

- Tener una extensión mínima de 20 hojas y máxima de 40;
- Redactarse en un formato Word, con los márgenes supletorios que provee el procesador de texto (márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros) con tipo de letra Arial, tamaño 12 puntos, con párrafo interlineado a 1.5 puntos;
- Contar con aparato crítico y bibliografía;
- Presentarse bajo un seudónimo. El seudónimo no podrá ser un nombre propio que haga suponer o aluda al nombre del participante;
- El ensayo debe ser de autoría individual;
- El ensayo deberá redactarse en español.

No podrán participar trabajos de carácter institucional o que hayan sido parcial o totalmente publicados con anterioridad a la celebración de la presente convocatoria, así como los trabajos que hayan obtenido cualquier distinción en otros certámenes o premios. No podrán presentarse trabajos que estén participando simultáneamente en otros premios.

QUINTA.- Indicaciones para participar

Etapa de registro de participación

Los candidatos interesados en participar, deberán registrarse hasta el **31 de marzo de 2027 a las 23:59 horas** (hora de la Ciudad de México) por medio de la siguiente liga: https://forms.gle/CX7MYmiMG9CshJN78

En dicho registro deberá incluirse la información siguiente:

i. Nombre completo
ii. Nacionalidad
iii. Edad
iv. Correo electrónico
v. Número telefónico.
vi. Documento que acredite tener máximo 40 años de edad a la fecha del cierre de la convocatoria (31 de marzo de 2027).
vii. Indicar el seudónimo bajo el cual se presentará el ensayo.

Envío de artículo

Únicamente los participantes que hayan realizado el registro referido en el numeral anterior, deberán enviar a más tardar el **30 de mayo de 2027 a las 23: 59 horas (hora de la Ciudad de México)** el ensayo que sometan a la presente convocatoria al correo electrónico ***premiogaa@camex.com.mx*** *ccp. a* ***ssb@camex.com.mx***

En el correo electrónico se deberá adjuntar el archivo del ensayo en formato Word y .PDF, sin que en dichos archivos se haga ningún tipo de referencia al nombre o identidad del autor.

En el asunto del correo electrónico se deberá referir el seudónimo seguido del título del ensayo.

ASUNTO: SEUDÓNIMO + NOMBRE DEL TRABAJO

CUERPO:

Estimado Jurado del Premio Guillermo Aguilar Álvarez:
Remito a continuación el ensayo xxxxxx a fin de su valoración y aceptación como aspirante al Premio Guillermo Aguilar Álvarez.

Firma como seudónimo

Los organizadores del concurso se encargarán de la gestión de dicho correo, asegurando en todo momento su anonimato y reenviará los archivos de los trabajos al jurado.

Los participantes recibirán un acuse de recibo del envío del ensayo que se someterá al jurado. Una vez recibidos los ensayos no podrán ser retirados del concurso.

SEXTA.- Jurado

La selección de los ensayos ganadores estará a cargo de un jurado integrado por personalidades de reconocida experiencia y prestigio en la materia, así como de académicos.

En fecha posterior a la publicación de la presente convocatoria se informará la integración del jurado de la V Edición.

El jurado elegirá a los ensayos ganadores por mayoría de votos, bajo los siguientes criterios:

- Originalidad del tema
- Aportación y aplicación práctica
- Bibliografía utilizada

El resultado del premio de ensayo se publicará el **16 de agosto de 2027**. La decisión del jurado será inapelable.

El premio podrá declararse desierto, por unanimidad de votos del jurado.

SÉPTIMA.- Publicación de ganadores

El Centro de Arbitraje de México y Tirant Lo Blanch, harán público los ensayos ganadores en su página web y redes de difusión institucionales.

OCTAVA.- Premios

Primer Lugar

» Premio en efectivo por la cantidad de $5,000 USD otorgada por el fideicomiso ***"Premio Guillermo Aguilar Álvarez".***

» Publicación del trabajo por Tirant lo Blanch.

Segundo Lugar

» Premio en efectivo por la cantidad de $3,000 USD otorgada por el fideicomiso

Publicación del trabajo por Tirant lo Blanch.

Tercer Lugar

» Premio en efectivo por la cantidad de $2,000 USD

» Publicación del trabajo por Tirant lo Blanch.

Cuarto Lugar

» Publicación del trabajo por Tirant lo Blanch.

Quinto Lugar

» Publicación del trabajo por Tirant lo Blanch.

NOVENA.- Otras consideraciones

Tirant lo Blanch y el Centro de Arbitraje de México, podrán publicar los ensayos (incluyendo el nombre de los autores) que hayan participado por cualquier medio impreso o electrónico, para lo cual todos los participantes ceden de manera gratuita los derechos de autor patrimoniales a Tirant Lo Blanch y al Centro de Arbitraje de México.

La participación en el premio implica la aceptación de estas bases.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por los organizadores.

DÉCIMA.- Criterios sobre uso de inteligencia artificial

La organización podrá emplear herramientas digitales para revisar la originalidad de los ensayos y detectar posibles indicios de contenido generado con inteligencia artificial. Los resultados se considerarán como elementos de apoyo y no como criterio único de evaluación. Se solicita a las personas participantes que informen cualquier uso de estas herramientas en la preparación de su trabajo.